



FISEVI

Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



RED DE FUNDACIONES GESTORAS de la **investigación** del SSPA



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

REF/201/26 HUVR

CORRECCIÓN DE ERRORES CONVOCATORIA DE EMPLEO REF. 201/26 HUVR PUBLICADA EL 15/07/2026

Advertidos errores en el tercer párrafo del enunciado referido a la financiación de la contratación y en el apartado B referido al salario bruto de la convocatoria **REF/201/26 HUVR**, publicada el 15/07/2026, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

En tal carácter, FISEVI, con la financiación pública procedente del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) mediante el proyecto IMPaCT Data 2 - PDI - IMPaCT cohorte «PDI - Plataforma Digital de IMPaCT para la captura, integración y modelado de datos biomédicos asociados a la Cohorte y proyectos IMPaCT-PMP», con referencia PMP24/00024 y con cargo a los fondos NextGenerationEU para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

B. - Información sobre la contratación.

6. Salario Bruto: 19.028,43 euros brutos anuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

Debe decir:

En tal carácter, FISEVI, con la financiación pública procedente del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) mediante el proyecto IMPaCT Data 2 - PDI - IMPaCT cohorte «PDI - Plataforma Digital de IMPaCT para la captura, integración y modelado de datos biomédicos asociados a la Cohorte y proyectos IMPaCT-PMP», con referencia PMP24/00024 y con cargo a los fondos NextGenerationEU para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y cofinanciación privada procedente del Grupo de Innovación Tecnológica, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

B. - Información sobre la contratación.

6. Salario Bruto: 22.200,00 euros brutos anuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

Sevilla, a 17 de julio de 2026.
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	17/07/2026 12:06:30	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32C3FN9PX6VB3KEEXDDN5X9YQNH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	